

EN BARCELONA.

Por un mes,

10 RS. VN.

EL LOCOMOTOR

DIARIO POLÍTICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

FUERA DE BARCELONA.

Cada trimestre, franco de porte.

30 RS. VN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIV.	HORAS.	TERM.	BARÓM.	VIENTOS Y ATMOSFERA.
23	7 mañana	10	32 10	N. E. cub. hoy.
24	2 tarde	12	32 10	N. E. nub.
25	10 noche	9	32 10	Id.

SOL.	H. M. S.
Salte a 5 h. 58 m. 37 s. tiempo medio	Meridiana. 12
Se pone a 6 h. 14 m. 51 s. idem.	Decl. bor. 1º 29' 20"

SANTO DEL DIA.

S. Agapito obispo y mártir.—Danse órdenes.

CLARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de S. José en Sta. Mónica: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

Luna nueva a las 2 y 7 minutos de la tarde en Aries. Fuertes neblás.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

BARCELONA... Librería ESCOLAR, calle del Cármen, n.º 10f.
Librería de PONS y C.ª, calle de Copons.
PROVINCIALES... En las principales librerías y Administraciones de correos.

Los avisos se insertarán a ocho maravedises para los señores Suscriptores, y a medio real para los que no lo sean. Las cartas se dirigirán, francas de porte, a la Redacción de EL LOCOMOTOR, sin cuyo requisito no serán atendidas.

BARCELONA 25 DE MARZO.

Perpetuar el crimen bajo la mascarilla hipócrita de la santidad, reducir a su última expresión el veneno del encono, terraplenar la fosa que contiene el homicidio, es propio solo del rencor, de la rabia que ruge sorda, pero enérgica en el depravado corazón de los hijos de la India consagrados a Bowania. Cuando tras las tintas con las que Sue enrojeció la faz vengativa de aquellos degradados seres, sentimos estremecerse nuestro corazón, no podemos concebir la realidad de aquellos hechos que respiran un vaho de sangre y hieden la nuestra en las venas. Nuestra conciencia retrocede ante tan espantoso cuadro y nuestra pupila se contrae si en la memoria trazamos el mas pequeño de sus detalles. Problemático es para la historia la nefanda existencia de aquella raza, que vegeta bajo el candente cielo de la India, aun cuando favorezca el ardor de los trópicos la vida de los venenos mas acuosos y de los reptiles mas dañinos; pero lo que escende a toda la ferocidad de esa sacrilega raza, lo que supera a toda esa abominable mezcla de sangre y a toda comparacion posible, es el que en el siglo XIX, en medio de la civilizacion católica, en el seno de la nacion magnánima, que cuenta a sus reyes en el número de sus santos, se escarnece y befe la reputacion humanitaria de esa misma nacion que tantos caudales tiene invertidos en establecimientos de Beneficencia.

La prensa de esta capital se ha apoderado de un hecho escandaloso, que tuvo ayer conocida a la poblacion entera; hecho que la opinion pública tiró al rostro de sus cómplices. La mas inícuo de las persecuciones, el mas cruel de los tratamientos se ejerce con proporción de infelices, que causas muy sanas de todos conducen al extravío de su razón, y que viven bajo la opresion de criaturas desalmadas en el Hospital General de la Cruz.

El Ilre. Sr. Corregidor arrancó la máscara humana que velaba los abusos que en el departamento de las pobres locas se cometían. Una verdad horrible, que en aquellos lócos calabozos se atormenta a inocentes víctimas de la exaltacion que producen las guerras intestinas; que se torturan con cadenas y argollas de hierro a las locas, no bastando para el empedernido corazón de sus verdugos ni la debilidad del alma ni la santidad de la desgracia, ni el grito de conciencia, ni el ultraje que con ello se hace a la humanidad entera.

Al despecho de las luces del siglo, a despecho de las autoridades benéficas que han padecido tales abusos, se sigue en los tene-

brosos calabozos el sistema terrorífico maldecido por los conocimientos modernos y que nos hace retroceder al oscurantismo mas espantoso. Lo dijimos ayer: la continuacion de estos males es el mas negro padron de ignominia para Barcelona. Las cadenas y argollas que recogió el Sr. Corregidor en aquel establecimiento, serán una muestra elocuente de tamaños crímenes, si genios maléficos no tuercen la marcha natural que debe tener el hecho denunciado ayer.

Trátase, a pesar de ese clamor universal, de encubrir el hecho que hasta repugnaria a los salvajes, que en tanta estima y veneracion tenían a la demencia. El ridículo aparato que para ello desplegarán, segun tenemos entendido, los encargados de la direccion de este asunto, será el de añadir la mas sangrienta burla, a un crimen impune. Sabemos que blanqueando las paredes, se engañó al sentido comun y se hizo aparecer oficiosa la inspeccion de una autoridad bajo todos conceptos respetable.

El Jefe Político D. Manuel Cambroneró fué la primera autoridad que reprendió abusos; un año ha que el Sr. Corregidor Bardaxí pretendió corregir el mismo vicio, y ni la justicia de su causa, ni los medios honrosos de que se valió para estirparlos, fué bastante para impedir que fuera ascendido en la carrera, ya que la destitucion hubiese sido injustificable bajo concepto alguno.

El Sr. Corregidor Perez Calvo dió anteayer otro golpe fatal al vicio encanecido; iguales defectos aparecieron, semejantes y mayores vicios sorprendió, pero la mano de hierro que pesa sobre el destino de esa institucion única en Barcelona, prolongará su dominacion, porque escrito está, que la mano que levanta es cortada por el fatalismo que de nuevo hunde al caído. No vale que su celo, que su patriotismo, que su desinterés le impelan a rebatir los abusos a la vista de todos, porque los hechos se desfiguran, las situaciones fuertes son descoloridas y la intensidad de las emociones son hábilmente templadas hasta hacerlas depender de una circunstancia incidental. Entonces se blanquea una pared y se promueve a la autoridad a un destino de ascenso que equivale a una destitucion.

Dícese cuantos esfuerzos se han empleado para seguir la ominosa prosecucion del sistema públicamente execrado; pero esto no puede seguir así, los enemigos de la humanidad conseguirían un triunfo con semejante orden de cosas, y esperamos que la autoridad superior política de la Provincia, que parece se ha asumido el conocimiento de ese hecho, reprimirá con mano fuerte los abusos denunciados, no como se aparenta y ocultamente se

proyecta, sino cual lo demanda la civilizacion, cual corresponde a una nacion católica y benéfica, cual lo exigen la humanidad ultrajada, y cual conviene a la dignidad de Barcelona y al buen nombre de Cataluña toda.

No extrañaremos que el Sr. Corregidor, a quien hemos tenido ocasion de admirar por su fuerza de carácter, y por su espíritu de justas reformas, siga la marcha de sus antecesores, y en breve tengamos que lamentar una traslacion, como premio a los desvelos con que se ha consagrado al bien público, desde que ejerce el honroso destino que con tan brillantes auspicios empezó.

Y entre tanto, de calamidad en calamidad volverán otra vez a castigar bárbaramente a las pobres locas, cebándose los verdugos en las inocentes víctimas, a las que creeran causantes del descubrimiento, que les nivela con los perseguidores de la antigua Inquisicion.

Pero las leyes, que regulan la conducta de las corporaciones como de los individuos, no callan aun cuando esplicitamente no contengan tales atentados contra la humanidad: tampoco los antiguos legisladores señalaron penas a los parricidas, porque no concebían la existencia de un delito de tal naturaleza. El código penal vigente no consagra un artículo para comprender el hecho que hemos denunciado; su sola enumeracion como delito sublevara la conciencia del género humano, porque ya la ultraja y deprime en la esfera de la posibilidad.

El abuso tiene su límite, la injusticia tiene su término, la moral pública confiada está en el santuario de las leyes, éstas tienen su representante en los tribunales, la prensa es el eco de la opinion del país. ¡Ay del que se atreva a abusar de todo para seguir una senda criminal!

Espíritu de la Prensa.

FOMENTO. Que no se estrañe, dice, que tan a menudo se ocupe de la guerra y de los medios de acabarla siendo esta cuestion para el país la que absorbe todos los intereses, cuestion de vida o muerte para estos desventurados pueblos, cuyas haciendas esquilmá, cuyos hijos devora. Que dispersados en pequeños grupos los rebeldes, el ejército mas numeroso no fuera bastante a destruirlos, si los pueblos no pusiesen algo de suyo en la persecucion. Que en el punto a que han llegado las cosas no cabe ya considerar a los rebeldes como un bando político, sino como hombres avaros al crimen, como muy a propósito les califica S. E. el Capitan general en el bando de 14 de los corrientes. Y que debiendo contribuir a esta obra grande y patriótica todos los ciudadanos honrados, sin distincion de partidos, confiadamente espera que la

resolucion que empieza ya a pronunciarse, para no dejarse robar y asesinar impunemente, será cuanto antes general, y por consiguiente está bien seguro de que el fin de la rebelion se acerca.

BARCELONÉS. Tratando del feudalismo dice que de muy antiguo los hombres han estado divididos en dos clases, los amos y los esclavos; los amos y los siervos; los señores y los vasallos. Pero que todos los abusos, de todas las escandalosas iniquidades, el régimen feudal era el mas vasto é inveterado, el que mas arruinaba a los habitantes del campo, siendo mas apreciados por aquellos señores las aves y las fieras que sus hombres vasallos. Bastará abrir, prosigue, las constituciones de Cataluña, cuya observancia y vigor aun no han desaparecido del todo, en demostracion de lo que espone. Que en el mismo código se halla la sentencia arbitral del rey Fernando II dada en Guadalupe a los 21 de abril de 1446, por la cual se abolieron los seis malos usos de que aprovechaban los señores, compensándose con dinero, con la cual consiguieron los pueblos libertarse de la tiranía de sus señores. La citada Constitucion 35, lib. 4, título 27 se lee lo siguiente: «Los hombres solios, que no son caballeros, están pegados a su señor, que sus hijos son hombres de su señor, no pueden casarse ni salir de la tierra sin permiso del señor, el vasallo debe preferir la vida de su señor a la suya propia, pudiéndole mandar se bata por el contra otro, por la razon de que su hombre debe preferir la vida del señor a la suya propia.» Los malos usos se deducen del contenido de la misma citada real declaracion: «Sentenciamos y declaramos además que los señores no pueden tomar por amas de sus hijos, ó de otras criaturas, las mujeres de los labradores de remensa, con paga ó sin ella, contra su voluntad; ni tampoco puedan dormir con la mujer del labrador en la primera noche de la boda, en señal de señorio, despues que la mujer está metida en la cama, pasar sobre ella y por encima de la mujer.»

En otro artículo que titula: Visita nocturna del Alcalde Corregidor en la del 20 del corriente, dice, que no fueron, no, pesquisas innobles, sino las mas solemnes visitas hechas en los dias 13, 15, 20 y 22 de diciembre de 1847 en el hospital de Santa Cruz por el celoso Alcalde Corregidor D. Pedro de Bardaxí: aunque la hipocresía, la malevolencia, la calumnia y el espíritu de partido pudieron sofocar el luminoso informe que diera a luz aquel funcionario público. ¡Justos juicios del Eterno! esclama, una nueva autoridad protectora sorprende en la noche del 20 del corriente, a las infelices dementes que en medio de la hediondez y abandono el mas cruel tuvieran que sufrir los grillos, las cadenas y las argollas en las noches horribles que se pasan en aquel departamento. ¡Cuanto deseáramos, concluye, del cabildo municipal, cuanto del eclesiástico, de cuyas dos corporaciones se formó desde tiempo inmemorial la aristocrática, la omnimoda, la prepotente administracion del hospital de Santa Cruz, sin responsabilidad alguna en sus actos, y apoyada únicamente en un patronato, que caducara en el mismo momento en que se faltase a los deberes contraídos con los pobres!

BIEN PÚBLICO. Contesta al Siglo, periódico madrileño, el cual sienta la proposicion de que «es indudable que por mantener en Cataluña los derechos prohibitivos sobre los algodones, pierden las demás provincias las ventajas que en los mercados extranjeros podrían obtener sus productos, etc.» El vulgo, dice entre otras cosas nuestro colega, y en esta ocasion el Siglo quiere ser vulgo, al cotejar

Follein.

SALONES DE PARÍS.

¿donde estábamos? Hablaba, me parece, de una beldad dinástica muy dada por la vivacidad de su carácter y que, saciada de amarguras de la última monarquía, solo desea de corazón al primer magistrado de la República; dice, que tiene aun inclinacion y afecto por tres regimenes. ¡Graciamente esta encantadora mujer posee todo necesario para ayudar la naturaleza ya de si prodiga presidente, y, si no anda con cuidado, le digo en 4, que bien pronto necesitará la fortaleza de Tito y la de Catón para resistir a todas las seducciones de la sirena sabrá rodearle. Cuando se está dotado de temperamento combustible, nada hay mas peligroso que la amistad y trato de una criatura de ojos negros cuya sangre hierve al calor de la voluptuosidad. ¡En semejante ocasion, el verdadero valor consiste en huir

sin volver la cabeza; y, huyendo, decir al enemigo:

—Id, hermosa mia, id a encerraros en vuestro gabinete y haced que resuenen allí los mismos furiosos gritos que os arrancaron, no ha mucho, los matrimonios españoles. Yo no gusto que a un mismo tiempo se haga el amor y se ejerza la diplomacia; y, si lo preferís, haced que vuestros suspiros del Eliseo vayan a resonar en la coqueta Sevilla. Sé muy bien, princesa, que cuando se habla de vuestras fragilidades, vuestros amigos esclaman; calumnia! pero esto mismo hacia Mme. Dacier cuando en su presencia se acriminaba a Safo por sus muchos galanteos. Safo, decia, era, es verdad, un poco aturdida, pero tenia muchos enemigos.

No obstante, las niñas que ocupaban los ocios de los jóvenes principes de la última dinastia, no constituyen el único peligro que amenaza hoy el reposo del presidente de la República. Desde que hay mujeres en la tierra, la esperiencia ha probado que la hermosura atrevida, que tiene siempre el fuego en los ojos y el deseo en los labios, es infinitamente menos temible que la belleza modesta, débil, lánguida y amable, cuya sonrisa, mezcla de sentimiento y gracia, esparce un ambrosia que os perfuma desde la cabeza a los pies.

¿Veis, por ejemplo—estamos aun en el concierto del Eliseo—veis aquella joven vestida con un sencillo traje de satén gris labrado, sentada cerca del piano y con la cual Mr. Luis Bonaparte, en pie y ligeramente inclinado, está en conversacion hace un cuarto de hora? ¿No recuerda, os pregunto, cuanto la fantasia aristocrática tiene de mas seductor? ¿Puede imaginarse algo mas dulce, mas inocente, mas amable que esta graciosa criatura, la cual tomariais por una niña si no supierais que conveniencias de familia, la arrojaron hace cinco años en el lecho de un esposo anciano? ¡Hacedme el obsequio de estudiar estos contornos, estas venas, estos músculos, estas articulaciones, estos relieves, estos perfiles, estas inflexiones y estas sinuosidades! ¡Cuanta castidad hay en ello y cuanto moderacion! Diríase que ignora ser dueña de estos tesoros, ó que, siendo la suprema hermosura el privilegio de las mujeres de su rango, olvida la suya.

Pues bien; apostaría un poema de Mr. Bignan, que esta hermosa duquesa—que desciende de la mas antigua nobleza histórica, y que se trata intimamente con las familias del Faubourg-Saint-Germain en general, y con la de un joven ministro en particular—está en este momento encargada de probar a Mr. Luis Bonaparte, sin

decírselo espresamente, que no hay una palabra de verdad en cuanto se dice de las prevenciones legitimistas y las antipatías de origen. Apostaría tambien un discurso de Mr. Leon Faucher que mientras habla de música al presidente, le ataca en sus recuerdos, en su ambicion, en sus temores, en sus esperanzas, en sus fantasías, en fin, en todos los lados vulnerables del corazón humano.

Despues vimos desfilár sucesivamente delante de nosotros buscando y cogiendo con avidez la ocasion de inclinarse ante el presidente de la República, Mr. el conde Molé ex-presidente del consejo de ministros de Luis Felipe, Mr. Thiers, del cual todos conocéis los buenos oficios dispensados a la monarquía caída, Mr. Changarnier, cuyo fervor realista era proverbial en los guardias de Corps.

Cuando este, impregnado de ámbar y almizcle, y adornado con la mas engañadora peluca que jamás haya salido de las manos de un artista, estuvo lejos de nosotros, mi antiguo amigo me contó una anecdota reciente y digna de ser escrita.

—¿Veis, me dijo, ese rayo de la guerra? Pues bien,

as precios de lo nacional y lo extranjero solo se fija en el efecto en que compra mas caro, sin averiguar la causa, el por qué no puede ni le conviene comprar mas barato. Que los factores del Siglo pudieran sin duda comprar muchos objetos de su consumo a menor precio si fuesen a fijar su residencia en una aldea; pero prefieren tener que pagarlos mas caros y vivir en la corte, y no consideran que pierdan lo que pagan de mas por sus consumos, porque en cambio encuentran allí quien aprecie las producciones de su ingenio. ¿Que le aprovechará, esclama, a un labrador de Castilla el ahorrar al año algunos reales en su vestir, si debiese mal vender sus granos a un infimo precio por haberse disminuido el número de sus consumidores? Prosigue diciendo, que si se empezara a desmoronar el sistema económico establecido, a su vez las industrias podrían también con justicia que se les permitiese comprar el alimento mas barato, ya que sus intereses se habian sacrificado a la mayor baratura en el vestido ajeno.

CORTES.

SENADO.

Sesión del día 16 de marzo de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Abierta a las dos y media fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones en su última reunion y de que la de culto y clero habia elegido para presidente al señor obispo de Córdoba, y para secretario al señor Churruarín.

Se leyeron y pasaron a las secciones para el nombramiento de comisión los proyectos de ley aprobados por el Congreso de diputados sobre prisiones y pensiones.

Igualmente se leyeron los dictámenes de las comisiones mistas sobre faros y minas, anunciándose que se imprimirían y repartirán, y señalando el martes próximo para su discusión.

Interpelación.

El Sr. Alcalá Galiano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Alcalá Galiano: Para anunciar una interpelación al gobierno de S. M.

El Sr. Presidente: V. S. tiene la palabra.

El Sr. Alcalá Galiano: Señores, habiendo leído en un papel, que no es ciertamente conveniente que deba traerse aquí a colación, una circular del cardenal Antonelli, secretario de estado de S. S., fecha en Gaeta a 18 de febrero, en la cual se dice que España ha ofrecido al Sumo Pontífice su protección; y en otro lugar, que están ya concertadas las operaciones para una expedición militar; teniendo por otra parte presente los rumores que han circulado de que se hacen preparativos navales para esa expedición, y comparando todo esto con las circunstancias de España, con su pobreza, y con la situación en que se halla Cataluña, parece raro que se le dé auxilio al soberano Pontífice, y me dirijo al gobierno de S. M. para hacerle la interpelación siguiente.

¿Que hay de cierto en la expedición proyectada, que anuncia el cardenal Antonelli? ¿Que hay de cierto en lo que dice la misma circular, en cuanto a estar España preparada a auxiliar al Papa? Y finalmente, que recursos piensa el gobierno destinar a esto, si piensa sacarlos del presupuesto, o repartir una cantidad, en fin, de qué modo piensa el gobierno cubrir estos gastos.

El Sr. duque de Valencia, presidente del consejo de ministros: Señores, me hago cargo de los motivos que puedan haber producido en el señor senador el deseo de hacer esta interpelación; pero espero también que los señores senadores conocerán los justos motivos que tiene el gobierno para guardar silencio. Unicamente deberé decirles que el gobierno no puede responder de nada de lo que dicen los periódicos, no responde mas que de lo que él publica. Sin embargo, sin entrar en la cuestión, porque es sumamente delicada, debo manifestar que el gobierno ha ofrecido favor al Sumo Pontífice y el apoyo que pueda y deba darle, y el gobierno cumplirá su promesa, pero haciendo las cosas con el juicio y prudencia que deba, y mirando siempre por el decoro de nuestro país.

También debo decir, que si la nación española es pobre, como ha dicho el Sr. Alcalá Galiano, es rica en valor y en sentimientos generosos, y que su gobierno obrará como corresponde al honor y dignidad de la nación.

El Sr. Alcalá Galiano: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: No hay rectificación.

No habiendo mas asuntos de que tratar se reunirá el Senado en secciones para hacer el nombramiento de las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley que se han leído.

Alzase la sesión.

Eran las tres.

si hubiese tenido solamente mil quinientas libras tornesas de renta, la República se vería hoy privada de su héroe mas coqueton, mas finchado y menos divertido. Mas claro, Mr. Changarnier no sería ni general de division, ni comandante superior de los guardias nacionales del Sena, ni representante del pueblo, ni general en jefe del ejército de París.

—Explicadme este misterio.

Entonces mi vecino, que frecuenta sin escrúpulo las familias de los mas opuestos partidos, me contó que, encontrándose el jueves último en el salon mas ortodoxo del Faubourg-Saint-Germain, fué testigo ocular y auriicular del siguiente dialogo:

—Explicadme, decia un antiguo guardia de Corps a Mr. Changarnier, ¿como es esto que despues de haber sido tú solo mas legitimista que todos juntos, te decidiste a servir a los Orleans?

—Como! como! contestó con viveza el general; porque estaba sin sueldo, si hubiese tenido solamente mil quinientos francos de renta, jamás hubiera servido a esos b...

Y no obstante, continuó mi vecino, esos b... que no hubiera jamás servido a tener mil quinientos francos de renta, o adriáctez simple capitán y lo han dejado lu-

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesión del 17 de marzo.

Se abrió a las dos y media con la lectura y aprobación del acta del anterior.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta de senadores y diputados sobre el proyecto de ley de faros.

Pasó a la comisión de peticiones la décima lista de las presentadas en la secretaría del Congreso.

El Sr. Campoy y Navarro dirigió una pregunta a las comisiones que entienden en el proyecto de ley de nombramiento e inamovilidad de jueces y provision de prebendas eclesiásticas, para que manifestaran el estado en que se encontraban sus trabajos.

No habiendo en el salon ningún individuo de los que componen estas comisiones, se reservó S. S. el volver a repetir la pregunta cuando alguno de ellos se encontrara presente.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comisión de peticiones.

Empezo la discusión por el señalado con el n.º 38, que dice así:

Número 38. Doña Manuela Carrasa de Gil acude al Congreso en solicitud de que se le conceda una pensión para si y sus hijas, en atención a los meritos contrados por su difunto hijo D. Enrique Gil, que con el carácter de secretario de legación de primera clase pasó a Alemania en abril del año de 1814, encargado de una comisión por el gobierno de S. M.

La comisión es de dictamen que se remita al Sr. ministro de Estado.

Apoyaron esta petición en el sentido de la justicia que asiste a la peticionaria los Sres. Tassara, Torreorgaz y Ariza.

Hallabase presente el Sr. ministro de Hacienda, quien manifestó que en vista de la unanimidad de sentimientos que se manifestaba en el Congreso a favor de esta señora, el gobierno propondría al Congreso oportunamente lo que estimara conveniente para llenar los deseos de la reclamante.

Sin mas discusión se aprobó el dictamen.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la comisión acerca de las peticiones señaladas con los números desde el 39 al 51 inclusive.

Se lee el relativo al número 52, concebido en estos términos:

Número 52. Varios electores del distrito de Belchite, provincia de Zaragoza, acuden al Congreso en solicitud de que se mande proceder a nuevas elecciones en dicho distrito, en atención a la afección mental que padece el Sr. D. Mariano Montañés, diputado por el mencionado distrito.

La comisión es de dictamen que se remita al Sr. ministro de la Gobernación.

Varios señores piden la palabra en uno y otro sentido.

El Sr. San Miguel: El Sr. Montañés está enfermo, no puede venir al Congreso, porque se halla en manos de los facultativos que atienden a su curación; yo espero por tanto que el Congreso en su discreción no aprobará ese dictamen, y se servirá declarar que no ha lugar a deliberar sobre esa solicitud.

El Sr. Lopez Grado: Debo hacer una declaración, que es de importancia para mi y para mis compañeros de comisión. Todos los individuos que la componen consideraron desde luego de suma gravedad el asunto. Yo indiqué que formularia un voto particular; pero renuncié a ello solo por no entorpecer el debate, reservándome el derecho de decir que sobre esta petición no puede haber lugar a deliberar, no siendo de competencia del gobierno, sino exclusivamente de competencia del Congreso.

El Sr. Presidente: Despues de la manifestación que V. S. acaba de hacer no puedo permitir, con arreglo al reglamento, que hable V. S. en contra del dictamen.

El Sr. Campoy: Lo que ha dicho el Sr. Lopez Grado es la verdad: ahora debo yo manifestar al Congreso las razones que la comisión ha tenido para emitir así su dictamen. La comisión conoció desde luego que el Congreso era el único que podía conocer de la capacidad o incapacidad del Sr. Montañés: sin embargo, como en concepto de la comisión no procedía ni la formula de no haber lugar a deliberar, ni la de delegarse presente en tiempo oportuno creyó conveniente adoptar la de pase al gobierno.

Para ello tuvo esas razones: en primer lugar, siendo el Congreso el que ha de resolver sobre la capacidad o incapacidad del Sr. Montañés, previa la declaración de los tribunales; caso de que se gestione por parte de los interesados y recaiga una declaración de los tribunales considerando incapacitado al Sr. Montañés (lo que no creo que se haga), entonces el gobierno no tendría que hacer mas sino traer aquí la cuestión para que el Congreso resolviese segun el derecho que le asiste; de todos modos la comisión cree que no ha faltado a lo que se debe al Congreso, y al derecho de cada uno de los señores diputados.

El Sr. Madoz: Si mucho ha afectado al Sr. San Miguel el hablar en este asunto, mucho mas me debo afectar, que conozco de mas antiguo al Sr. Montañés, que ha sido mi amigo, mi compañero de colegio, y de Diputación. En mi concepto, señores, la comisión debería retirar su dictamen, pues las impresiones de amistad si son muy aceptables fuera de este lugar, aquí producen muy mal efecto.

gardeniente-general, gran cordon, etc.

—Díantre! díantre! dije a mi vez, esto me inquieta, y quisiera estar seguro de que el general Changarnier tenía mil quinientos francos de renta cuando ofreció su espada a la República... Oh! si... se dice que es económico, y como esos b... le dieron, por espacio de quince años, de treinta a cuarenta mil francos de sueldo, es probable que en la actualidad posea mil quinientas libras tornesas de renta. Esta idea me tranquiliza.

—¿Habeis oído hablar, me dijo en seguida mi vecino, de la destitución del general Luzi?...

—Que se portó muy brillantemente en las jornadas de junio, y a quien, no obstante, se acaba de quitar sin ceremonia el mando de la brigada de l'Hotel-de-Ville?

—Es el mismo. ¿Sabeis la causa de su desgracia?

—Se que se le supone ser republicano.

—Esta sospecha, que entre nosotros creo fundada, puede haber contribuido a la destitución del general Luzi; pero no es la causa principal. Esta causa es la diré: Luzi servia, en Africa, en calidad de comandante de un batallón, que formaba parte del regimiento que Mr. Changarnier mandaba como coronel. El coronel, que es aun mas violento con sus subordinados que valiente ante el enemigo, lo que no es decir poco, insultó

El Sr. Campoy al defender el dictamen no ha hecho seguramente otra cosa que colocar al gobierno en una posición en extremo comprometida, poniéndole en el caso de que acuda a los tribunales a que declaren la incompetencia del Sr. Montañés, cosa que confío en que el gobierno no lo hará: ¿pues a que viene querer dar este cargo al gobierno, cuando es seguro que tal paso no se dará por los hermanos mismos del Sr. Montañés, que son los principalmente interesados? Así es que a esta petición no corresponde otra formula que la de no haber lugar a deliberar. ¿Pues que, señores, por una petición hecha por personas que ni aun firmar saben, vamos a precipitar una declaración tan trascendental contra un diputado de la nación española? Supongamos que la petición pasase al gobierno y que este enviase tres o cuatro médicos, que reconociendo al Sr. Montañés, declarasen que estaba loco; y que viniendo aquí el gobierno a que el Congreso resolviese lo hiciese este, conforme al dictamen de los facultativos, resultando despues que los tribunales, a instancia de los hermanos del Sr. Montañés, declarasen que no estaba demente. ¿A que buscar este conflicto? Además, ¿es de tanta entidad la ausencia del Sr. Montañés que no podamos legislar sin él? ¿No faltan otros muchos señores diputados? ¿No hay nueve que no han venido desde enero de 17?

Sobre todo, los diputados, sea cual fuere su opinión política, deben ser celosos del decoro del gobierno, y no es justo que ahora le coloquemos en tan embarazosa posición. Fuera de eso el Congreso no puede quitar sus derechos de diputado al Sr. Montañés mientras no esté judicial y bastantemente probada la enfermedad que ahora padece en grado suficiente a privarle de ese derecho. Por lo tanto creo que el Congreso debe declarar que no ha lugar a deliberar sobre esta petición.

El Sr. Mon, ministro de Hacienda: Señores, la cuestión que ocupa al Congreso ha sorprendido altamente al Gobierno; por primera vez ha llegado a mi noticia y a la de mis compañeros de Ministerio que estan en el Congreso. Yo puedo decir, señores, que en Consejo de Ministros jamás se ha hablado de cuestión tan grave, sobre que estriba una de las principales bases del gobierno representativo. Despues de esta manifestación pocas palabras tengo que decir a lo dicho ya por los señores que del asunto han hablado. Creo que lo que voy a decir esta en el animo del Sr. Madoz y de los demás individuos de la minoría; pero deberé no es decirlo.

Señores, cualquiera que sea la resolución del Congreso sobre esta petición, ora pase al Gobierno, ora se desapruebe, tengan todos los señores diputados la confianza de que en cuestión tan grave en que estriba, como he dicho, la independencia de las garantías del Gobierno representativo, no daría el Gobierno un solo paso, ni tomaría resolución alguna, sino que la traería aquí intacta, respetando los derechos de los señores diputados. (Bien, bien, en los bancos de la minoría). Pues cuando la mayoría de los hombres que componen el Gobierno actual lo deben todo al Gobierno representativo, en cuyas filas siempre han militado, mal podian faltar en cuestión tan grave al respeto debido a las prerrogativas del Congreso.

Despues de haber rectificado el Sr. Madoz usó de la palabra el Sr. Fernandez Ariza de la comisión, quien concluyó retirando el dictamen.

Continuando en la orden del dia, anuncia el señor Presidente la continuación de la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de Bancos, leyéndose por primera vez una enmienda al art. 1.º, la cual pasa a la comisión.

Se acuerda la reunion del Congreso en secciones despues de la sesión.

El Sr. Gonzalo Moran toma la palabra para rectificar y deshacer algunas equivocaciones, y despues de haberla renunciado los Sres. Latorre y Polo, que la tenían pedida con el mismo objeto, se declara por suficientemente discutida la totalidad, y que ha lugar a proceder a la discusión por artículos.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión, decidiendo ahora reunirse el Congreso en secciones. Se levanta la sesión, y se señala para el martes la discusión de los asuntos pendientes.

Eran las cuatro y media.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—París, 18 de marzo.—La Asamblea continuó ayer la discusión general sobre presupuestos. Suspendida la discusión, el ministro del interior propuso que se pasase a la segunda deliberación del proyecto de ley sobre clubs, quedando aprobada dicha proposición por 403 votos contra 315. Así pues, la discusión del espresado proyecto de ley continuará el lunes 19.

—Ignorase todavía sobre quien recaerá el mando en jefe del ejército piamontes. El rey Carlos Al-

groseramente en presencia de los soldados al comandante. Entonces, desvaneciendo su espada, Luzi-gritó con voz de Stentor: «Coronel, callaos! os mato.» El coronel no continuó, y comprendiendo sin duda la falta que acababa de cometer, esta disputa no tuvo otras consecuencias. No obstante, el magnánimo general en jefe del ejército de París, que tiene memoria y es implacable en sus resentimientos, no ha cesado de atormentar al consejo de ministros hasta haber obtenido la destitución del valiente oficial a quien insultó sin motivo.

Cuando pasaron por delante de nosotros Mr. Victor Hugo y Mr. Lacave-Leplagne, esperáramos un momento de verdadera alegría. Mr. Lacave-Leplagne, cuya interesante progenitura tenía el privilegio esclusivo de disipar la melancolía de la familia real, Mr. Lacave-Leplagne estaba allí con todas las ventajas que la naturaleza le ha prodigado. Figúraos esta mole de carne no desmenuada, esta constitución repleta como la de un sileno, esta figura de canónigo nutrida con bizcochos y perdices, figuraros todo esto aumentado con dos placas una sobre el corazon y otra sobre el higado, haciendo guñños, sonriendo, mimando, buscando por todas partes los ojos del presidente de la República para sig-

berto no ejerciera personalmente mando alguno, y llevará el uniforme de coronel del regimiento de Saboya.

—Las noticias de Francfort son en sumo grado importantes. El comité de Constitución ha aprobado las principales disposiciones de Mr. Welker, especialmente la mas importante por la cual se confiere al rey de Prusia la dignidad imperial.

Por todo el 17, la Asamblea alemana debía resolver esta proposición.

—Cartas de Hungría llegadas a Viena el 11 participan que las tropas imperiales se han apoderado de Grosswardein, y que los magyares han sufrido una pérdida de gran consideración.

—Hoy a las seis y media de la mañana ha tenido lugar la ejecución de Daix y de Lahr, condenados a la pena de muerte por el doble asesinato del general Brea y de su edecan.

—El presidente de la República francesa asistió ayer sábado a las honras fúnebres celebradas en la iglesia de Saint-Lau en memoria de su hermano que murió en Forli en 1831. El presidente entró al cura la cantidad de 500 francos para que los repartiese entre los pobres.

—Es indudable que el cólera se ha declarado en París. Sin embargo los casos son muy raros y la enfermedad presenta por ahora un carácter notable por su benignidad.

INGLATERRA.—Londres 16 de marzo. Ayer se discutió en la cámara de los Comunes la proposición de Mr. Disraeli relativa a la disminución de los impuestos que pesan sobre la agricultura. Dicha proposición y otra en igual sentido presentada por Mr. Hume fueron desechadas por una considerable mayoría.

—Léase en el Times del 16.—«Sabemos por buen conducto que en Inglaterra se están equipando varios buques de vapor destinados al servicio del gobierno insurgente de Sicilia. Anádese que están para partir con igual destino mas de 120 hombres perfectamente organizados.»

—Segun el Standard, el 5 de marzo se firmó en París por las cinco potencias, un tratado cuyo objeto es la conservación de los tratados de 1815.

ITALIA.—Escriben de Turin el 14 de marzo.—Hoy ha salido el rey para Alejandria: ayer recibió una visita de lord Abercromby, ministro de Inglaterra, quien procuró hacerle desistir de su proyecto. El rey se levantó bastante animado y contestó a corta diferencia en los siguientes términos:

«Señor embajador, por daros gusto consentiré año último en el armisticio de Salasco, sin embargo de que era para mí un verdadero deshonor. Me detuve en el Adigio y me avine a una mediación que se trocó para mí en una traición. Desde el 7 de mayo, nuestra situación es intolerable; los sacrificios que estamos haciendo son mas costosos que la misma guerra, y a pesar de esto, hasta ahora he cerrado los oídos a los justos clamores de los lombardos y de los venecianos. ¿Qué es lo que heis hecho por mí? Nada, pues que ni siquiera habeis querido levantar la voz cuando el Austria violado al armisticio.

«Con vuestro silencio habeis aprobado estas violaciones del derecho de gentes. Ahora que estamos en un abismo, es preciso que nos reanemos a quedar sumergidos en él. No, no, señor embajador, prefiero ver mi corona destrozada por las balas, antes que sucumbir a los silbidos de las calles. Al menos, si he de sucumbir, mi casa será honrosa para mí y para mi pueblo!...»

Lord Abercromby se retiró en la mayor turbación. —El Alba pretende que el emperador de Rusia ha comprado por 6,000 escudos el autógrafo del cual Pio IX, cuando joven, se adhirió a la joven Italia.

—El Positivo asegura que la Asamblea constituyente de Roma, reunida el 7 en sesión secreta, decidió que la salvación de la patria se confiese a triunvirato revestido de poderes extraordinarios.

—La asamblea de los representantes de Venecia, en la sesión del 6, ha nombrado a M. Manin otro de los triunviros, jefe del poder ejecutivo con poderes extraordinarios para la defensa del país.

Con este motivo M. Manin ha dado una nueva prueba de esa firmeza y lealtad que le han merecido la influencia y la popularidad de que goza. Con la asamblea se mostrase dudosa en confiarle los poderes extraordinarios, el pueblo que le idolatraba intentó arrancar un voto favorable por medio de intimidación. Al instante, M. Manin se pone frente de la guardia nacional y se arroja espada en mano sobre la multitud que en un momento que-

nificarle la seguridad de su adhesión inalterable, despecto sin límites, y no concebíais mas que mediar el efecto producido por ese gordo caricato. Cuantos servidores tenía Luis Felipe, solamente Mr. Victor Hugo podía, con su presencia en los salones del presidente de la República, hacerse mas notable que el último ministro de la dinastía.

—Mirad, decia uno, el cantor del nacimiento de Enrique V.

—Mirad qué aire tan burgrave, y solemne decia otro apostaría que medita un epitalamio para el matrimonio del sobrino de César.

—Nada de esto, añadió un tercero, improvisa el discurso que pronunciará uno de estos días, en la tribuna de la Asamblea nacional, sobre el adulterio considerado en sus relaciones con la cualidad de elector y de representante, y estoy cierto que suspira por no poder llevar esta cuestión de moralidad política a la cámara de pares.

No obstante, unos y otros reconocían en Mr. Victor Hugo un talento elevado, un corazon noble, pero todo estaban acordes en que, como dijo Platon, es preciso tomar a los poetas de la mano, coronarlos de flores, conducirlos a las fronteras de la República. —N.º

BOLETIN RELIGIOSO.

SAN AGAPITO, obispo y mártir, en Sinnada, metrópoli de Frigia, esclarecido por la multitud de sus estupendos milagros, hasta de asombrosas traslaciones de montes y ríos, y prodigiosas resurrecciones de difuntos. Y siendo estos prodigios causa de no pocas conversiones de los gentiles a la religión de Jesucristo, mandó darle muerte el emperador Máximo por los años de 311.

Santo de mañana. — LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS Y SAN DIMAS el buen ladrón.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La I. y V. Congregación de esclavos de Jesús Nazareno, con el competente permiso de las autoridades, celebrará el Martes Santo del presente año, la procesión que previenen sus estatutos; a cual fin invita a todos los que quieran alistarse en dicha Congregación, como igualmente a los que gusten llevar algún improperio en dicha procesión, se presenten desde las 6 de la tarde a las 9, en la sacristía de la parroquia de San Jaime, donde estarán los señores comisionados al efecto.

Orden general del 22 de marzo de 1849 en Barcelona.

El soldado desertor del regimiento infantería de Soria Manuel Arnar cogido con las armas en la mano en un encuentro que contra la facción sostuvo el 20 del actual la primera brigada de la segunda división en las inmediaciones de Castellfolit; ha sido sentenciado a muerte, por el consejo de guerra ordinario; cuyo ejecución tuvo lugar el 21 del mismo en Igualada ante la guarnición de aquel punto, y columna indicada.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. General segundo cabo de esta capitanía general se hace saber en la de este día, como castigo impuesto por consecuencia de la de 14 del actual en Girona para conocimiento de los individuos de este ejército. — El coronel de E. M. segundo jefe, Juan Manuel Vasco.

Orden de la plaza del 23 de marzo de 1849.

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de día, D. José Hurtado Mendosa, segundo comandante graduado capitán del regimiento infantería del Rey. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Rey. — Hospital y provisiones, España. — Teatros, Guardia civil. — El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Anuncios oficiales.

ALCALDIA CORREGIMIENTO.

D. Felipe Bernat, sastre, y D. Francisco Gibert, habitantes en esta ciudad, propietarios del pueblo de la Selva, se presentarán en la secretaría del mismo para enterarse de un asunto que les interesa. — Barcelona 23 de marzo de 1849. — Pérez Calvo.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE BARCELONA.

La Sociedad Industrial para cumplir con lo prevenido en el art. 29 de sus Estatutos e interin dispone lo conveniente para abrir los cursos académicos en setiembre, ha acordado establecer las clases siguientes:

Una de Química aplicada al estudio de las alteraciones y sofisticaciones de los artículos comerciales empleados en la industria; las lecciones se darán los días festivos de 12 a 1 de la tarde por el socio profesor D. Francisco Bonmehí.

Otra de Aritmética cuyas lecciones serán diarias de 8 a 9 de la noche, a cargo del profesor D. Salvador Corat.

Los que gusten matricularse podrán dirigirse, hasta 1.º de abril, al conserje de la Sociedad, calle de San Pablo, n.º 30, piso 1.º, de 6 a 9 de la noche.

Los derechos de matrícula son 10 rs. vn. por un curso. Estos empezarán el próximo mes de abril. — Barcelona 18 de marzo de 1849. — P. A. D. L. S., Bernardino Martorell y Montells, secretario 1.º.

Gacetilla de la Capital.

Defunción. — Ayer a las 7 de la mañana pasó a mejor vida el profesor de medicina D. José Calveras, socio de número de la Academia de medicina y cirugía de la presente ciudad, é individuo de otras corporaciones científicas que ha honrado siempre con su probidad y luces. Su muerte ha sido efecto de una enfermedad nerviosa, que le ha tenido incomodado mucho tiempo. (E. P. D.)

Hallazgo. — Sabemos que el estudiante, que por su loca afición a los libros robaba los de la Biblioteca episcopal, no ha podido escapar tampoco de la activa vigilancia del Sr. Comisario D. Ramon Serra, y que su causa se sigue bajo la actuación del escribano de marina.

Enfermedad del Sr. Obispo. — Tenemos el disgusto de anunciar a nuestros lectores que nuestro apreciable Prelado no pasó ayer tan buena noche como la anterior, bien que no nos consta por otra parte que le haya sobrevenido novedad alguna notable.

Una actriz. — Hoy trabaja en la función que da el Gran Teatro del Liceo a beneficio de los niños Pons, D.ª Napoleona Cuervo. Según las noticias que de ella hemos recibido tiene las mas bellas disposiciones para lucir de una manera muy especial en el difícil arte que ha emprendido.

Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona. — Esta Academia celebró anteayer a las 7 de la noche sesión extraordinaria para honrar la memoria del Dr. D. Juan de Zafont y de Ferrer con un elogio histórico, cuyo trabajo se había confiado al socio de número de aquella corporación, Dr. Balcells. Concurrieron a aquel acto varios señores académicos, con otros amigos, conocidos y discípulos de aquel sabio, y abrió la sesión el señor Presidente, Dr. Yañez, manifestando el objeto arriba

espuesto. Inmediatamente leyó su trabajo el doctor Balcells, en el cual espuso las cualidades científicas, morales y religiosas que adornaron a aquel filósofo ilustre, sin olvidar las obras y trabajos que nos dejó, en todo lo cual resalta manifestamente su amor patrio; y acabada la lectura, el señor Presidente cerró el acto, dando las gracias en nombre de la Academia a todos los concurrentes.

Ferrocarril. — Sabemos que la empresa del ferrocarril de esta a Mataró ha contratado para director de maquinaria al inteligente D. José Withe socio fundador de la sociedad Industrial de Barcelona, joven que goza de muy buena reputación tanto para construir como para recomponer las máquinas de vapor. Felicitamos a dicha empresa por esta importante adquisición.

Un ahorro considerable. — Sabemos por conducta de una persona autorizada y que ha tenido ocasión de examinar las cuentas de la Casa de Caridad, que en el año último se han ahorrado 21000 duros. Invitamos al Sr. Alcalde Corregidor a que mande publicar dichas cuentas, como así lo previno en el año último la Autoridad superior de la provincia.

Procesión. — La de mañana, domingo de Pasión, que verifica la M. I. y V. Congregación de nuestro Sr. Jesucristo, hará la siguiente carrera. Salida de la iglesia de S. Francisco de Paula; calles Alta de S. Pedro, arcos de Junqueras y Condal, plaza de Sta. Ana, calle dels Arcs, plaza Nueva, calles del Obispo. Ciudad, Regomir, Ancha, frente la Merced, Fusteria, Ancha, Cambis, Baix, plaza de Palacio, acera izquierda y frente la de Palacio, frente la Aduana, tras Palacio, Vidriera, Borne, Moncada, Calderers, plaza de la Lana, y calles de Mercaders, plaza del Oli, Graciamat, Riera de san Juan y regresa a la iglesia.

Las siete palabras, si no hay acuerdo en contrario, se predicarán en los puntos siguientes: la 1.ª frente Montesión; la 2.ª en la plaza Nueva frente el mirador del palacio episcopal; la 3.ª en la plaza del Correo viejo; la 4.ª frente el palacio de la Capitanía general; la 5.ª frente la Aduana; la 6.ª frente la capilla de Marcús y la 7.ª frente Sta. Marta.

Dijimos ya en uno de nuestros números anteriores que uno de los pendones de la referida procesión estaba confiado al Sr. Presidente de la Sala 2.ª de la Audiencia de esta ciudad, a lo que debemos añadir que otro está a cargo del señor Gobernador de esta plaza, por ausencia del excelentísimo Sr. Capitán General, a quien se había cometido; estando confiado el pequeño al hijo del señor Intendente.

Nuevo descubrimiento. — Copiamos del Diario de Barcelona de ayer la siguiente noticia: «Hemos oído asegurar que dentro breves días va a ensayarse en esta capital, a espensas de varios particulares, un nuevo sistema de fuerza motriz desconocido hasta el día y cuya aplicación, según suponen, es tan fácil como segura. Parece que el inventor es un catalán, que antes de ahora había hecho en Gibraltar algunas pruebas de su descubrimiento.»

Corro. — Ha sido robado el que debía llegar ayer de Madrid, por cuyo motivo nos vemos privados de dar a nuestros lectores noticias de la corte. — También nos han escrito de Tarragona que lo ha sido asimismo el que salió de Barcelona el 19 para Valencia.

Consecuente al anuncio de última hora del diario de ayer, insertamos a continuación la relación detallada de la visita que Su Santidad efectuó a los buques de la armada española, surtos en el puerto de Gaeta.

En la mañana de hoy tuvo aviso el señor Comandante de las fuerzas navales de S. M. C. surtas en el puerto de Gaeta, por el secretario de la embajada española cerca de la Santa Sede, que S. S. se había dignado señalar la hora de las doce de este mismo día para honrar con su visita el buque de su insignia. En consecuencia dispuso dicho señor Comandante que el primer bote de la corbeta, preparado convenientemente y patronado por el Comandante de la corbeta Mazarredo (pues que si bien correspondía esta honra al capitán de fragata de mayor antigüedad D. Antonio Osorio, la circunstancia de ser el buque de su mando el que debía ser visitado por el Santo Padre, reclamaba su presencia a bordo para el recibimiento debido al Jefe de la Iglesia) se situase en el muelle de la plaza con dos guardias-marinas para servir de custodia a S. S. Los botes de los demás buques en los cuales iban los comandantes de los mismos, y uno de los oficiales de sus dotaciones, se colocaron a las inmediaciones de aquel para servir de acompañamiento, y atravesaron la distancia hasta la corbeta en el orden que se le había señalado.

Al embarcarse S. S. en el que se había preparado a este efecto, arrió el señor Comandante su insignia, arbolando al tope mayor la bandera de S. Pedro y S. Pablo (la cual permaneció hasta que regresó a tierra el Santo Padre) y fue saludado por el buque con veinte y un cañonazos, teniendo su gente en las vergas, como asimismo la corbeta Mazarredo, el bergantín Volador, el pallebot Vidasca y los vapores Leon y Lepanto, cuyo saludo fue repetido por los buques napolitanos que habían arbolado la misma bandera, como asimismo el vapor de guerra francés nombrado el Tenare.

Igual saludo se hizo y con las voces de ordenanza, que repitieron también los sobredichos buques cuando la regia comitiva llegó a las inmediaciones del buque del señor Comandante en la escala

del cual tuvo este la honra de recibir a S. S. Para su entrada se había colocado la guarnición en la banda de babor del alcázar, rindiendo sus armas, formada la marinería en el pasamanos de la misma banda, con la rodilla en tierra, y en dicha posición el Comandante de este buque a la cabeza de los oficiales y guardias-marinas de todos los de estas fuerzas, que previno el señor Comandante se hallasen para el recibimiento formando calle a estribor del alcázar.

Ya a bordo se dignó S. S. visitar todo el buque y bajar a sus paños, llevando su bondad hasta el esceso de probar la galleta preparada para la comida de la tripulación; dirigió a los enfermos palabrazos de caridad y consuelo, concediéndoles su bendición, y a su regreso a la cámara dispuso al señor Comandante la alta honra de aceptar el corto obsequio que le tenía preparado, concluido el cual, permitió que besase su chinela un individuo por clase de las de la dotación de este buque.

Terminado este acto, tuvo S. S. la dignación de disponer dar un paseo por fuera del puerto, que se verificó en el mismo bote, ya patronado por el comandante de la corbeta, y con los mismos dos guardias-marinas de escolta, donde tuvo el señor Comandante la honra de acompañarlo, y esta embarcación fué seguida del mismo acompañamiento que a su salida del muelle. Las buenas circunstancias del tiempo hicieron prolongar este paseo hasta dos millas del puerto, regresando al muelle a las cuatro de la tarde, cabiéndole también al señor Comandante el honor de acompañarlo hasta el palacio de su morada, en unión de todos los jefes y oficiales de estas fuerzas. Durante su permanencia a bordo estuvo situada a la puerta de la cámara una escolta de guardias-marinas, que prestaron el servicio de centinelas.

A su salida de a bordo fué repetido el anterior saludo a la voz y al cañon en los mismos términos y por los mismos buques, como también a su último tránsito por la bahía.

El Santo Padre fué acompañado en este paseo por su eminencia el cardenal Antonelli, su secretario de Estado, del jefe de su guardia, del comandante de uno de los vapores napolitanos, que se hallan en este puerto, del secretario de la embajada de España cerca de la Santa Sede, y de algunas otras altas dignidades de aquella corte.

Al despedirse el señor Comandante de S. S. tuvo el honor de manifestarle su agradecimiento por la alta honra que se había dignado dispensarle, y con la bondad que lo caracteriza espresó lo satisfecho que había quedado del orden y policía del buque, como del decoroso porte y rendimiento de todos los que lo dotan, y que por pertenecer a la nación española, religiosa por excelencia, tienen muchos derechos al afecto de su paternal corazón.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alcadia en dos días, laud Proletario, de 37 t.; patron Miguel Llopas con 500 qq. carbon y 55 qq. palma y 91 docenas escobas. Además 4 buques de la costa de este Principado con aceite, trigo y efectos.



Aberturas de registro. — Para el Reino.

Laud Carlota, p. José Cubells, para Valencia. Laud Fenelon, p. Jaime Sorollas, id.

Para el extranjero y América.

Polacra esp. Union, c. Gabriel Pages, para la Habana. Pallebot Conde de Luchana, c. Ignacio Roca, para Santo Domingo.

Cerrados.

Jabeque Veterano, p. Antonio Tur, para Ibiza. Jabeque Flur del Mar, p. Francisco Pujol, para id. Polacra gol. Carmen, c. Isidro Sanjuan, para la Habana. Goleta toscana San Luis, c. Ambrosio Leonardi, para Liria y Civitavecchia.

Barcelona 25 de marzo.

Con motivo del día lluvioso no ha tenido lugar ninguna operación de importancia.

Han reinado fuertes levantes que han impedido la salida del vapor Barcino.

El correo de Madrid y las provincias no ha llegado, por lo que no podemos transmitir a nuestros lectores ninguna noticia de los mercados de fuera provincia.

Bolsa de París del 18 marzo.

No hay por ser domingo; sin embargo por cartas que tenemos sabemos que el papel del 5 y 3 p. % francés iba mejorando, porque las vicisitudes de Bolsa con respecto a la cuestión Austro-Itálica iban desapareciendo.

El correo de Madrid del 19 ha sido interceptado; tampoco fue día de Bolsa, porque es fiesta de precepto el día de San José en Madrid.

AVISOS.

PLAN TOPOGRÁFICO DE BARCELONA, con su división actual en distritos y barrios; un pliego marquilla iluminado. Vendese a 4 rs. vn. en la librería de Oliva, calle de los Baños, n.º 6.

DILIGENCIAS.

EL DESPACHO DE BILLETES DE LAS LERIDANAS Y TARRAGONA que van en dos días, que estaba en la calle de los Baños Viejos, queda trasladado, desde el día 25 del

corriente, en la Rambla, en el mismo despacho de Postas Generales.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función extraordinaria á beneficio de los señores don José Casanovas y don Santiago Figueras.

Primera parte. — 1.º La graciosa pieza en un acto titulada:

LAS TRAMAS DE GARULLA. en la cual tantos aplausos ha tenido el apreciado actor D. Joaquín García-Parreño. — 2.º Las bofetadas nuevas á cuatro parejas, tituladas de **LA AFRICANITA**, dirigidas por D. Manuel Casas.

Segunda parte. — 3.º Gran sinfonia de la ópera *Fausta*, á toda orquesta. — 4.º Coro y aria de la ópera *D. Sebastian*, por el Sr. Sermatley y coristas. — 5.º Gran escena y terceto de *Dieu Foscari*, por la Sra. Sanchioli y los Sres. Tamberlick, Pizzigatti y Morelli. — 6.º La tan aplaudida sinfonia del joven maestro D. Gabriel Balart, tan ventajosamente conocido de este ilustrado público. — 7.º El lindo y aplaudido baile *Alba-Flor*, por última vez.

Tercera parte. — 8.º La graciosa cavatina titulada del *Sospir*, que tanto ha agradado, ejecutada por la Sra. Sanchioli. — 9.º y último. La siempre aplaudida gran escena, coro y aria de *l'Hebra*, en la cual tanto se distingue el Sr. Tamberlick.

Entrada 4 rs. A las 7.

Concluyendo los abonados de esta temporada en esta fecha, la Empresa pone en conocimiento de

los señores abonados que para las funciones líricas de la siguiente semana podrán disfrutar de sus respectivas localidades, pagando únicamente la entrada diaria.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Función extraordinaria número 401 á beneficio de los niños Cecilia y Eduardo Pons, alumnos de la escuela de baile.

PROGRAMA.

Primera parte. — Sinfonia. — Se volverá á poner en escena la interesante comedia en dos actos, titulada:

AMOR DE MADRE.

en la que por un particular favor á los agraciados se presentará por primera vez en este teatro la joven D.ª Napoleón Cuello, á desempeñar el papel de Arturo, animada por la confianza que le inspira la proverbial indulgencia de este ilustrado público.

Segunda parte. — La Sra. Rossi-Caccia cantará la muy aplaudida aria de la ópera francesa *Le Domino Noir*. — Los agraciados bailarán por primera vez *El Jaleo de Jerez*, composición de la Sra. Esbert. — La pareja Esbert-Denis, bailará el *gran paso de la Peri*. — La referida Sra. Rossi-Caccia, cantará el celebrado rondó final de la ópera *Anna Bolena*.

Tercera parte. — Solo de violín por el profesor Sr. Petoletti. — La *Jota Aragonesa*, bailada por los beneficiados. — El cuerpo de baile ejecutará *La Rondra*, escena característica-bailable, compuesta por el director D. Juan Camprubi.

Entrada general 4 rs. id. cubuela 3 A las 7. Nota. Mañana domingo por la tarde, se ejecu-

tará el drama de grande espectáculo en 5 actos, titulada la 2.ª parte de *los perros del monte de San Bernardo*, que ha merecido la aceptación del público, y en el que nuevamente ha escitado la admiración general el hábil perro que tanto agradó en la 1.ª parte.

SALON DE SAN AGUSTIN.

Gran concierto instrumental, en el que tomará parte el celebre guitarrista D. Francisco Trinidad Huerta.

PROGRAMA. — Primera parte. — 1.º La rebelion, valz fantástico á toda orquesta, composición de don R. Payrot. — 2.º Obertura innovada del *Turco in Italia* compuesta y ejecutada por el Sr. Huerta. — 3.º Recuerdos de Ole-Bull y Beriot; variaciones de violín con acompañamiento de orquesta compuestas y ejecutadas por D. José Ignacio Miró. — 4.º Marcha fúnebre dedicada á la memoria de un amigo, compuesta en 1836 en Sevilla; por el Sr. Huerta.

Segunda parte. — 1.º Sinfonia de *Guillermo Tell* á grande orquesta. — 2.º Obertura dedicada á Rossini compuesta y ejecutada por el Sr. Huerta. — 3.º Fantasia en el piano por D. Pedro Tintorer. — 4.º Variaciones de corno inglés con acompañamiento de piano, compuestas y ejecutadas por D. Carlos Grassi. — 5.º Fantasia española é italiana por el señor Huerta en una guitarra triple de su invención con la cual tocará el final creciendo de la *Lucia*, acompañándole en la guitarra su amigo D. Buenaventura Bassols.

El Sr. Huerta tiene el honor de dedicar este concierto al público barcelonés como prueba del afecto

con que mira á la antigua y noble capital del Principado.

Los billetes se espended en casa del Sr. Huerta calle de la Boquería posada de Caballeros y en el almacén de música del Sr. España, calle de Escudeller. Entrada y asiento 10 rs. A las 8.

A última hora se nos ha pasado un parte oficial del Escmo Sr. General jefe del E. M. que interviene insertaremos mañana, del cual resulta que ha acordado la facción de Serrat. Por disposición del escuadrón General en jefe se hizo un movimiento contra las facciones de Serrat y Planadumunt, en fuerza de mas de 300 hombres se sostenían á izquierda del Fluviá apoyados en las asperezas de Pírmes, utilizando al efecto las brigadas del cuartel general, la del brigadier Vassallo y coroneles Ríos y Ríos, y las columnas de Ruiz y Lafont.

El resultado ha sido 9 muertos, coger 2 prisioneros, 36 fusiles, porción de cananas y otros efectos. A haber sido posible penetrar en Francia pasados hubiera bastado para hacer mas de 60 prisioneros. Con posterioridad se ha sabido que las tropas francesas hicieron fuego contra los rebeldes, haciendo prisioneros, incluso el cabecilla Juan Gensendo de Serrat, é internando mas de 90 hombres. La desercion en las filas facciosas es portentosa, y es tal su desaliento, que reunidas todas las facciones de la provincia de Gerona y algunas de Barcelona en número de 800 hombres y 100 caballos en Amer, no se ha atrevido Marsal á hacer frente á una sola columna.

PRECIOS CORRIENTES

por mayor en esta plaza de Barcelona del día 23 de marzo del año 1849 que da la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, ínterin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante: E escaso: P pedido: C calma: F falta: N nominal: S subida.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.				PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.				PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.				PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.				PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.				PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.			
Artículo		Precio en rs. v. y centesimos	P. M.	Artículo		Precio en rs. v. y centesimos	P. M.	Artículo		Precio en rs. v. y centesimos	P. M.	Artículo		Precio en rs. v. y centesimos	P. M.	Artículo		Precio en rs. v. y centesimos	P. M.	Artículo		Precio en rs. v. y centesimos	P. M.
ACEITE de Urgel...	37.60 á 37.20	Arr.		Suelo...	23 1/2 á 23 1/2	Ql.		CAÑAMO de Auca...	175.83 á 197.81	Ql.		Duros...	8 á 9	Ql.		PALO amarillo...	23.08 á 25.38	Ql.		Peset...	5 1/2 á 6	Ql.	
de Tortosa...	39.20 á 37.20			de Marañon...	21 1/2 á 21 1/2			de la Vega de Granada...	159.33 á 159.33			7 1/2 á 8				id. Campeche...	27.58 á 29.78			6 1/2 á 7			
de Malaga...	37.60 á 37.20			de Nueva Orleans...	221.54 á 217.44			CERA blanca de Habana...	681.32 á 692.31			31 á 31 1/2				id. de Sto. Domingo...	21.98 á 24.18			5 á 5 1/2			
de Sevilla...	37.60 á 37.20			de Charleston...	217.44 á 217.44			id. amarilla de id....	569.13 á 582.12			23 1/2 á 24 1/2				id. Brasilete...	72.33 á 74.53			16 1/2 á 17 1/2			
de Ampurdan...	37.60 á 37.20			de Mobila...	217.44 á 217.44			de Cuba...	549.45 á 558.47			25 á 25 1/2				id. Nicaragua...	74.72 á 76.92	Lib.		17 1/2 á 18 1/2			
ACERO de Trieste surtido...	160.74 á 160.74	Ql.		de Puerto-Rico...	246.15 á 237.95			de Nuevas...	533.41 á 533.41			27 1/2 á 28 1/2				PIMIENTO negra...	2.13 á 1.98			3 1/2 á 3 1/2		Lib.	
ALGODON Pernambuco...	221.54 á 217.44			de Cuba...	246.15 á 237.95			de Valencia...	6.35 á 6.70	Lib.		10 á 10 1/2		Lib.		PLOMO de Almeria...	57.11 á 63.73	Ql.		13 á 13 1/2		Ql.	
de Marañon...	221.54 á 217.44			de Motril...	242.5 á 246.15			de Sevilla...	6.10 á 6.25			8 1/2 á 8 1/2				GUISO de Holanda...	107.69 á 118.68			14 á 14 1/2			
de Nueva Orleans...	221.54 á 217.44			de Almendra Esparanza...	293.96 á 299.84			CLAVOS de especia...	5.33 á 5.18			16 á 16 1/2	Ql.			SEDAS hilanderas de Va-							
de Charleston...	217.44 á 217.44			de Mallorca...	194 á 199.89			COCHINILLA de Canarias...	20.21 á 20.58			17 á 18				lencia...	62.86 á 64	Lib.		13 1/2 á 14		Lib.	
de Mobila...	217.44 á 217.44			de Anis de Alicante...	186.81 á 197.80			Cochinilla de Canarias...	20.21 á 20.58			18 á 19				Entredoble...	57.13 á 59.13			12 1/2 á 13			
de Puerto-Rico...	246.15 á 237.95			de la provincia...	186.81 á 197.80			Cobro Viejo...	262.67 á 351.65	Ql.		19 á 20				Tramas de Valencia...	33.74 á 34.86			11 1/2 á 12			
de Cuba...	246.15 á 237.95			de la provincia...	186.81 á 197.80			CEROS al pelo de Buenos...	199.89 á 188.13			20 á 21				Pelo torcido del pais...	73.14 á 81.58			10 1/2 á 11 1/2			
de Motril...	242.5 á 246.15			de la provincia...	186.81 á 197.80			Aires peso 18 á 20 lib.	199.89 á 188.13			21 á 22				Trama...	61.72 á 66.29			16 á 18 1/2			
ALMENDRA Esparanza...	293.96 á 299.84			de la provincia...	186.81 á 197.80			22 á 30 lib. ...	id. á id.			22 á 23				ZARZAPARRILLA de Hon-				13 1/2 á 14 1/2			
de Mallorca...	194 á 199.89			de la provincia...	186.81 á 197.80			id. á id.	152.86 á 159.74			23 á 24				duras...	3.66 á 3.66	Lib.		6 á 6			
ANIS de Alicante...	186.81 á 197.80			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Puerto-Rico...	152.86 á 176.37			24 á 25				de la costa...	3.35 á 3.35	Suelo...		5 1/2 á 5 1/2			
de la provincia...	186.81 á 197.80			de la provincia...	186.81 á 197.80			DUELAS de America...	22.00 á 22.20			25 á 26											
ANIL flor Guatemala...	24 á 26.29	Lib.		de la provincia...	186.81 á 197.80			ESTANO en barras...	1.43 á 1.43			26 á 27											
Caracas surtido...	14.86 á 17.15			de la provincia...	186.81 á 197.80			GRANOS...	50.94 á 49.40	Fan.		27 á 28											
Sobre Guatemala...	17.15 á 21.72			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Santander...	47.85 á 49.40			28 á 29											
Corte...	10.29 á 16			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Coruña...	47.85 á 49.40			29 á 30											
ARROZ de Valencia 1.ª...	79.12 á 83.52	Ql.		de la provincia...	186.81 á 197.80			de Leon...	57.11 á 58.66			30 á 31											
id. de 2.ª...	76.92 á 70.33			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Sevilla mezclilla...	49.40 á 50.94			31 á 32											
AZAFRAN de la Mancha...	77.71 á 80	Lib.		de la provincia...	186.81 á 197.80			de id. fuerte...	55.37 á 57.11			32 á 33											
de Aragon...	73.14 á 75.43			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Aguilas...	47.85 á 49.40			33 á 34											
AZUCAR Habana blanco...	176.37 á 161.61	Ql.		de la provincia...	186.81 á 197.80			de Alicante candéal...	51.71 á 53.25			34 á 35											
de id. 1/2 y 1/4 s. c....	152.86 á 141.10			de la provincia...	186.81 á 197.80			de id. xexa...	49.40 á 50.17			35 á 36											
de id. quebrado...	123.46 á 129.31			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Tremes...	44.56 á 46.31			36 á 37											
de Cuba blanco...	108.76 á 111.70			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Mahon...	58.66 á 58.66			37 á 38											
de id. quebrado...	108.76 á 111.70			de la provincia...	186.81 á 197.80			CENTENO...	26.24 á 27.79			38 á 39											
de Trinidad surtido...	115.38 á 120.87			de la provincia...	186.81 á 197.80			CEBADAS...	23.15 á 24.70			39 á 40											
BACALAO de Noruega...	115.38 á 120.87			de la provincia...	186.81 á 197.80			MAIZ...	26.24 á 27.79			40 á 41											
de Islandia...	109.89 á 115.38			de la provincia...	186.81 á 197.80			HABICHUELAS...	41.67 á 46.31			41 á 42											
de Terranova...	109.89 á 115.38			de la provincia...	186.81 á 197.80			GARBANOS Andaluza...	49.40 á 50.19			42 á 43											
PEZPALO...	104.39 á 109.89			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Jerez...	58.66 á 63.29			43 á 44											
DIABLOS...	104.39 á 109.89			de la provincia...	186.81 á 197.80			HABAS...	27.79 á 29.37			44 á 45											
BECCERRILLOS de Ham-	659.34 á 659.34			de la provincia...	186.81 á 197.80			HABONES...	30.10 á 30.87			45 á 46											
burgo...	659.34 á 659.34			de la provincia...	186.81 á 197.80			HARINA de Santander 1.ª...	81.32 á 87.52	Ql.		46 á 47											
de Odesa...	4.88 á 5.18	Lib.		de la provincia...	186.81 á 197.80			de id. 2.ª...	68.13 á 72.38			47 á 48											
CACAO de Caracas...	4.11 á 4.42			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Alicante 1.ª...	79.12 á 81.32			48 á 49											
Carupano...	2.44 á 2.59			de la provincia...	186.81 á 197.80			de Valencia...	79.12 á 80.22			49 á 50											
Trinidad...	2.44 á 2.59			de la provincia...	186.81 á 197.80			con salvado...	61.53 á 63.75			50 á 51											
Guayaquil...	2.44 á 2.59			de la provincia...	186.81 á 197.80			SEMOLA Sevilla 1.ª y 2.ª...	101.10 á 105.19			51 á 52											
CAFE de Habana...	2.44 á 2.59	Ql.		de la provincia...	186.81 á 197.80			LANA sucia Estremadu-	320 á 440	Saca		52 á 53											
Puerto-Rico...	2.44 á 2.59			de la provincia...	186.81 á 197.80			ra vellon redondo sin	id. Leonesa id. vellon			53 á 54											
Cuba...	2.44 á 2.59			de la provincia...	186.81 á 197.80			ahinos S. C. y rend...	limpio sin ahinos id. id.			54 á 55											
CANELA de Holanda 1.ª...	33.15 á 34.29	Lib.		de la provincia...	186.81 á 197.80			id. Segoviana id. S. C.	id. de Aragon id. id.			55 á 56											
de id. 2.ª...	20.58 á 25.15			de la provincia...	186.81 á 197.80				id. de Segoviana id. S. C.			56 á 57											
de China...	3.35 á 3.50			de la provincia...	186.81 á 197.80							57 á 58											
CAÑAMO de Bolonia...	207.79 á 229.77	Ql.		de la provincia...	186.81 á 197.80							58 á 59											